

Santa Ana, 25 de agosto del 2017

Señor.-

José Damián Corrales Alcívar

Presente.-

Cumplo en comunicarle que la Junta General de accionistas de la Compañía TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETA S.A.VOLTRANSA, resolvió por unanimidad elegir a usted PRESIDENTE de la Compañía por un lapso de dos (2) años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de este cantón.

De conformidad a lo dispuesto en el Art.27 de los Estatutos, corresponde a usted de manera individual. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.-

La compañía TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETA S.A VOLTRANSA, se constituyó mediante escritura pública celebrada en La Notaria Publica Segunda del Cantón Portoviejo, a cargo de la señora Doctora Margarita Mendoza de Alarcón, el miércoles 24 de abril del año 2013.-

Cumpla usted con los demás requisitos que dan valides a este instrumento.-

Atentamente,

Ing. Raúl Rodrigo Mendoza Morales  
C.I. 1309965240  
GERENTE GENERAL

Santa Ana, 25 de agosto del 2017  
Acepto el nombramiento que antecede.

Sr. José Damián Corrales Alcívar  
PRESIDENTE  
C.I. 1307462471  
Nacionalidad ecuatoriana  
Santa Ana.-

La presente fotocopia es igual al Original que me fué Presentado y Devuelto  
Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

06 NOV 2017

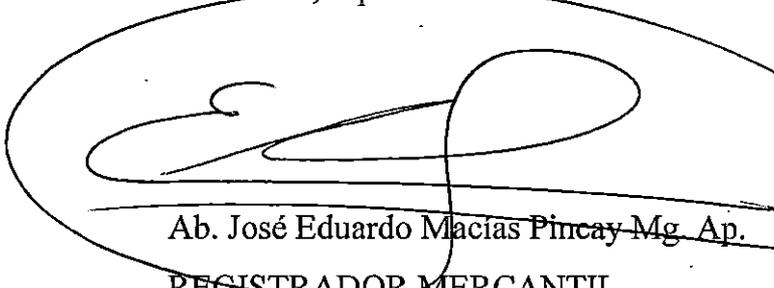
Portoviejo;  
Dra. Vicenta Alarcón Castro  
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



N° TRAMITE: 93141-0041-17  
DOCUMENTO: Nombramiento  
07/11/17 2:18

TIFICO:

El presente Nombramiento de PRESIDENTE de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETA S.A. VOLTRANSA, queda inscrito en el Libro de Nombramientos, de foja 111 a 114, con el No.21, anotado en el repertorio No.48, del tomo Repertorio General cuatro (4), folio 42, del Registro Mercantil, también a mi cargo.-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-  
Lo digo en honor a la verdad.-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-  
~~Santa Ana, septiembre 19 de 2017.~~



Ab. José Eduardo Macías Pincay Mg. Ap.

REGISTRADOR MERCANTIL

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ANA



La presente fotocopia es igual al Original que  
me fué Presentado y Devuelto  
Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOYFE:

06 NOV 2017



Portoviejo; \_\_\_\_\_  
*Dra. Vicenta Alarcón Castro*  
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIJEO